Publicado en Vexina, G. y Palazzesi, A. (2023) Abordaje integral de las violencias desde un enfoque interdisciplinario e intersectorial.Colección ACEVIFA – Año II, Nro II. Bs. As.

¿FAMILIA O FAMILIAS?

Revisando nuestras prácticas en el abordaje de situaciones violentas intrafamiliares.

Dra. María Inés Bringiotti

Contextualización de la problemática:

Estas reflexiones intentan detenerse en el análisis de lo que llamamos "familia". Complejo y controvertido, nada obvio, ni sencillo. ¿Puede ser realmente simple categorizar este constructo que denota a personas que sufren y/o ejercen violencia y que recibimos a diario en nuestra tarea? Lo cotidiano y lo urgente exige intervenciones sin dilatar, y el abordaje interviene a partir de nuestros conocimientos a veces insuficientes, pero siempre sostenidos sobre nuestros paradigmas conceptuales. En el trabajo diario, lxs profesionales y los equipos no suelen disponer en general de espacios de análisis e intercambios acerca de las conceptualizaciones e ideologías que subyacen en la tarea.

Esto no significa que sea un problema exclusivo del trabajo en violencia familiar, ocurre en diferentes ámbitos - educativo, sanitario, social y cultural -. Según nuestra conceptualización de *familia,* será nuestra mirada y nuestra intervención.

Berger y Luckmann, (1980), ambos sociólogos, introdujeron conceptos que aportaron una nueva mirada no sólo desde lo social. Cuando hablan de la *construcción social de la realidad*, establecen una diferencia entre la realidad analizada por los filósofos y los científicos, y la realidad que construyen los diferentes grupos y sujetos de acuerdo a sus experiencias vitales – experiencias de vida – y los conceptos que explican su realidad y por lo tanto determinan sus conductas y acciones. Ello no implica aceptar toda conducta, - en este caso las violentas por los motivos anteriores mencionados - su aporte radica en que podamos comprender que intervenimos en realidades diferentes de grupos diferentes, a los que tenemos que conocer, pero para los que tienen que regir los mismos canones respecto a la sanción del ejercicio de la violencia, más allá de las causas que los llevaron a ser víctimas o victimarios.

La violencia ejercida tiene claros indicadores físicos, emocionales, sociales que revelan su ocurrencia, sin embargo no es interpretada de la misma manera por diferentes sujetos, más allá que la intervención y la no aceptación se deben ejercer igualmente ante esas conductas inadecuadas.

Otro concepto importante lo aporta Gouldner (1970), su conceptualización de los *supuestos básicos subyacentes,* los cuales describen los procesos cognitivos que nos llevan a actuar de determinada manera. Los mismos se van gestando en los primeros años de vida a través de experiencias, comentarios, observaciones, lenguaje, que llevan a un determinado procesamiento de la información – escuchar "se buscó el golpe" o ver la violencia ejercida al interior de la familia por el *pater familia*, presente o ausente, o la negación de un abuso sexual ocurrido, entre otras experiencias.

Ambos conceptos – construcción social de la realidad y supuestos básicos subyacentes - pueden ser muy bien aplicados en el análisis del ejercicio de la violencia, la mujer que se acepta como víctima, el hombre como violento, lxs niñxs como culpables de los

malos tratos o el abuso. El abordaje de estos casos implica un capacitado trabajo terapéutico para que sea posible modificar esos contenidos cognitivos. Ese trabajo terapéutico actúa para producir la concientización y modificación de las cogniciones y conductas, desde las diferentes líneas teóricas – ejerce violencia porque soy tonta, no me pega porque él sea violento, es que tiene problemas; me pone loco porque ella no me obedece – los casos que observamos a diario podrían sumarse a estos ejemplos.
Si bien estos autores presentaron sus trabajos hace varios años, han aportado conceptos fundamentales para el análisis de problemáticas sociales, que pueden aplicarse al análisis de la violencia tanto familiar como institucional y que han producido una ruptura con posiciones tradicionales del enfoque social. Son similares los aportes de Belsky (1980) con el Modelo ecológico, y los factores de riesgo y Cichetti y Risley que agregan los Factores de compensación. (1983), rompiendo con la búsqueda de *una causa* para el ejercicio de la violencia, e instalando el concepto de la multicausalidad. Podemos incluir a Milner (1993) cuando presenta su Modelo de Procesamiento de la Información – información adecuada o no – como una forma de "explicar" porqué frente a un hecho determinado aparece la respuesta violenta. Haber incorporado contenidos cognitivos acerca del ejercicio de roles tradicionales, o que la violencia era algo cotidiano en la familia y no se consideraba inadecuada, lleva al desarrollo de conductas acordes a estos contenidos cognitivos. (De Paul Ochotorena , Arruabarrena Madariaga, 1995).

Córdoba (2020) lo ejemplifica al considerar que ser hombre se asociará a la agresividad, la audacia, el dominio y el control - de sí y del otro - que podrá hacer uso de la violencia si es necesario para alcanzarlos. Y afirmará que implica un conjunto de representaciones sociales preexistentes que exigen e imponen a los hombres ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes. Este proceso puede ser extendido al aprendizaje del rol femenino.

Estos aportes permiten un análisis respecto del ejercicio de la violencia que excede lo meramente individual y familiar, son una herramienta práctica para ser aplicada a la conceptualización de qué es una familia, cuando consideramos estar frente a un grupo como familia, o como algunos consideran no hay familia, o una familia disfuncional. La respuesta a esta cuestión puede arrojar tantas concepciones como sujetos indagados, lo cual complejiza en gran medida el trabajo con las mismas.

Sin entrar a historizar la evolución de la familia a través del tiempo - ver Devoto, Madero (1999); Gil Lozano, Pita e Ini (2000); Moreno, (2004); Cassinari, (2019), entre otros -, los estudios sobre la mujer y la infancia en el devenir histórico argentino, ha producido trabajos e investigaciones que ilustran los cambios en el ejercicio de los roles, la constitución de la pareja, la crianza de lxs hijxs, la violencia y los malos tratos a las mujeres y lxs niñxs. Sin remitirnos a un pasado remoto, la clásica concepción de familia, que da lugar a una "definición" requería de una pareja heterosexual, unida legalmente, compartiendo domicilio y con hijos legítimos, con un hombre proveedor y una mujer en el hogar. Es necesario recordar esta definición, afortunadamente cada vez más en desuso, para registrar los cambios que se han producido y se van produciendo, que se han registrado y aceptados, pese a las resistencias de grupos, proclives a la perpetuación del modelo patriarcal de dominación.

Esto ha llevado entonces a una redefinición de los roles de sus integrantes, a plantear la incorporación del mundo privado al mundo público algo que hoy parece obvio, pero que

en la mayoría de los relatos era ignorado refiriéndose casi exclusivamente al mundo extra doméstico - lo económico, lo político, las batallas y anexación de territorios, con la destrucción de culturas, idiomas y costumbres, como si estas situaciones no estuviesen relacionadas al mundo privado – de las puertas para adentro – y no influyesen en sus cambios. Los hombres activos y las mujeres…? (Aries, 1980) y (Llodys deMausse, 1982),

Si el tema "familia" es el que nos convoca, un completo análisis de la misma es el aportado por de Burguiere, Kaplisch-Zuber, y Zonabend, (1986), que ofrecen una ilustrativa descripción de la constitución y función de las familias prácticamente a nivel mundial, deteniéndose en diferentes culturas y países, de occidente y oriente.

El análisis anterior apunta a mostrar la existencia de diferentes concepciones de familia en el desarrollo histórico y en diferentes espacios, donde nuestro contexto no queda exento. También apunta a ilustrar lo anteriormente mencionado por Gouldner, y Berger y Luckmann, en relación a una "construcción social de la realidad" que observamos en la práctica diaria.

En este devenir histórico mencionado, se ha señalado el cuestionamiento de concepciones arraigadas y la posibilidad de desarrollo de nuevas miradas y la producción de conocimientos desde distintas disciplinas, modificando y actualizando el cuerpo teórico y la práctica de trabajo.

¿A que nos referimos cuando hablamos de familia?

En este apartado quiero detenerme en diferentes conceptualizaciones del constructo familia, partiendo de pocos años atrás, donde se construyeron marcos teóricos y conceptos que hoy, aún nos influyen.

Es importante mencionar que la definición etimológica de la palabra familia, viene del latín *famulus* y hace referencia a un grupo de esclavos que pertenecen al patrón en turno, y a su vez deriva de famulus, o sea "sirviente" o "esclavo" o "siervo". En efecto, antiguamente la expresión incluía los parientes y sirvientes de la casa del amo.

Palacios, (1998) ha analizado cómo se consideraba a la familia en sus trabajos sobre familia y desarrollo humano. La idea de presentar, en este trabajo, un análisis de los últimos 30 años se debe al intento de mostrar los cambios ocurridos vs la resistencia del modelo clásico.

La deconstrucción del concepto familia ha permitido la inclusión de los cambios en su estructura, parejas sin unión civil, familias monoparentales, lxs hijxs en común o que se incorporan por medio de la adopción, técnicas de fertilización asistida o de parejas anteriores; la mujer tanto en familias biparentales como monoparentales desarrolla cada vez más actividades fuera del hogar, el número de hijos se ha restringido en general; los padres participan más activamente en la crianza; nuevas familias se constituyen a partir de separaciones. Luego de esta caracterización presenta una definición de familia como *una unión de personas que comparten un proyecto en común que se desea duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo donde existe un compromiso entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia* (p.33). Se aclara que dependencia es el sentido de saber que se cuenta con el otro, no en un sentido de dominación-

Son varios los aportes que ofrece esta definición en términos comparativos a las concepciones anteriores y aún más, la misma refiere que seguimos hablando de familia aún en los casos de no existir hijxs. Hablar de *unión de personas* está abriendo la posibilidad de diferentes *uniones* y modos de constituirse.
A fines del siglo 20, observamos un inicio del registro de los cambios que en general han ocurrido, sin embargo, en la misma aún quedan afuera otras constituciones que hoy consideramos familia.

Avanzando en las miradas e interpretaciones acerca de la "familia" Robles considera que *La clásica representación social de la familia como la unidad entre un padre, una madre y uno o más hijos está sufriendo (deberíamos decir que también está gozando) de importantes transformaciones. La mayor aceptación social del divorcio, la homosexualidad, los procesos de liberación femenina y los cambios en el rol masculino, entre otros fenómenos sociales que han logrado mayor visibilidad en el escenario contemporáneo, han hecho posible abandonar la idea totalitaria de la familia tradicional y comenzar a caminar nuevas formas de ser familia.".* (pag.30)

Robles incorpora cambios que existían pero no eran mencionados respecto a la homosexualidad y los procesos de liberación femenina, y considera positivo que se pueda "gozar" de los mismos y no sufrir frente a los mismos.

Por su parte desde el ámbito del Trabajo social, también surge el interrogante ¿Las familias o la familia? Desde una perspectiva de la historia occidental, vemos que presenta una peculiaridad básica, y es que se genera desde las decisiones voluntarias, unidas por las relaciones afectivas, y el enamoramiento, como elemento predominante en la conformación de la pareja. "Es moderna la asociación entre la sexualidad y el amor, pilar de la familia occidental…La nueva familia pasa a estar centrada en la figura de un padre, una madre y unos hijos que se quieren y protegen,… elementos que sientan las bases de la familia nuclear" (Ponce, pág. 37). Sin embargo un padre, una madre y unos hijos, nuevamente parecieran dejar afuera otras maneras de constituirse como familia.

Desde una perspectiva crítica socioestructuralista (Jelín, pág.41), la familia es interpretada como *"una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción"*. En este caso alude a algunos aspectos que pueden no obervarse en una familia como la reproducción o familias sin relaciones de parentesco, conyugalidad y/o pater/maternidad.

Valdivia Sánchez (2008) en su desarrollo de los cambios y resistencia en la manera de conceptualizar a la familia, menciona a la familia nuclear; las familias monoparentales; familias que se constituyen a partir de uniones de hecho; familias homosexuales y

familias polinucleares o ensambladas. En este caso, vemos la inclusión como familia, de parejas homosexuales, característica que como señalamos anteriormente muchas conceptualizaciones omiten. Minnicelli (2009) considera que aún persiste en gran parte del imaginario social una noción errónea de la homosexualidad como perversión …al no manejarse socialmente un conocimiento mínimo y consistente se valen de estereotipos y prejuicios, persisten algunas prácticas discriminatorias, como negar al homosexual su dignidad como persona, y con ella la capacidad de amar y de comprometerse. Sin embargo y pese a los avances y aperturas se observan situaciones dónde aún persisten las limitaciones, como la posibilidad de adoptar. (pág. 7)

Suárez Bimbatti (2020) analiza que más allá de una visión quizás más idealizada, han prevalecido algunos comportamientos asociados a la violencia doméstica, violencia económica, descuido de los niños, doble y a veces triple jornada para la mujer (madre), abuso sexual, consumo de alcohol y en otros casos, consumo de estupefacientes, incluidas las familias vinculadas a comportamientos delincuenciales, entre otros, que atentan contra la integridad física y mental del grupo íntimo. Estos factores de riesgo son complejos y se encuentran interrelacionados, incidiendo sobre las familias y su entorno.

Lares Gutiérrez y Rodríguez González (2021) señalan que la familia no es una institución estática, sino que el cambio resulta ser parte esencial de su naturaleza, su raíz no es determinante. Irueste y colaboradores (2020) consideran que las vastas configuraciones familiares no son sino el reflejo de complejas transmutaciones que vienen a ser, según apuntas los autores, propias de la posmodernidad…."la desinstitucionalización de la familia […] legalización del divorcio, de la fertilización asistida y los avances tecnológicos" como también: "la modificación de las representaciones sociales en relación a la diversidad sexual, el género y la paternidad, el rol de la mujer, etc." (p. 12)

Los mismos señalan la coexistencia de diferentes constituciones familiares: * **Familia nuclear o tradicional**: se trata de la unidad básica compuesta por esposa, esposo e hijx(s). Estos últimos pueden ser procreados o adoptados. * **Familia extensa**: es aquella que está constituida por colaterales, pueden ser hermanos pertenecientes a una sola generación, y estos tienen sus respectivos hijos y parejas (Valdivia, 2008). * **Familia troncal**: —también conocida como familia nuclear extendida— está compuesta por padre, madre e hijo, con subsistemas de tipo conyugal, filial, parental y fraternal. * **Familia monoparental o familia de madre soltera:** en esta sólo el padre o la madre está a cargo del hijo o los hijos (Irueste et al., 2020). Este tipo de familia se impuso sobre los términos: "familia rota, incompleta o disfuncional" (Valdivia, 2008).
* **Núcleo monoparental secundario**: en esta se incluye en la familia otros protagonistas externos, por ejemplo, los abuelos (Irueste et al., 2020). * **Familias reconstituidas** (denominación poco feliz): aquí uno de los cónyuges ha tenido una unión familiar anterior,* **Familia adoptiva**: son aquellas en las que uno de los hijos, por lo menos, "no tiene relación biológica con ambos progenitores" (Irueste et al., 2020, p. 13). * **Familia de padres separados**: en esta familia los esposos no comparten un hogar, "no son pareja, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos. * **La familia homosexual o parejas homosexuales**: este tipo de familia ha venido en aumento en décadas recientes (Jones, 2019). * **Familia homoparental**: esta se conforma por una pareja homosexual que ha tomado la decisión de optar por la paternidad, o bien, por la maternidad (Irueste et al., 2020). Menciona Irueste et al.

(2020) que existen varios estudios que muestran que el reparto de tareas y la toma de decisiones se desarrollan de una manera más igualitaria y positiva en este tipo de familia que en la familia heterosexual.

La familia, las familias …y sus "funciones"

Llegado a este punto del desarrollo, es necesario analizar el tema de las *funciones* que una familia debería llevar a cabo según diferentes autores y plantearnos la pregunta ¿es familia si no las cumple? El término funciones, nos remite a cierto funcionalismo, podría ser reemplazado por la adecuada satisfacción de las necesidades de sus integrantes, en la medida de lo posible.

Vemos que pese a las sucesivas crisis sociales, económicas, culturales existe una organización que seguimos llamamos **familia.** Sin embargo, como hemos visto anteriormente, la misma cambia de forma tanto en cómo se constituye, como en quienes la integran. Hay cierto acuerdo en los estudiosos en considerar como familia al grupo que desarrolla positivamente ciertas funciones o satisfacción de las necesidades de sus integrantes. La cuestión fundamental que nos tenemos que plantear en estos momentos es si la mirada y por lo tanto la intervención, se centra en la **forma o** en la **función**. Las diferentes modalidades constitutivas de una familia son importantes de tener en cuenta porque son el resultado de una apertura de inclusión frente a una mirada limitada tradicional. Sin embargo, una mirada aquí y ahora tendría que estar en el hecho que más allá de su "forma", desarrolle vínculos saludables y el cuidado de sus miembros, de la pareja si está presente, en la crianza positiva de lxs hijxs, si los hay…en el apoyo y contención de sus miembros en la medida de las posibilidades.

Así podemos observar que:

- La familia es la organización social más importante para el hombre: el pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo.
- Actualmente existen varios modelos de familia, hoy **la familia se entiende ampliamente como el ámbito donde el individuo se siente cuidado**, sin necesidad de tener vínculos o relación de parentesco directa.
- La relación de parentesco se puede dar en diferentes niveles. Esto lleva a que no todas las personas que conforman una familia tengan la misma cercanía o tipo de relación. Por ejemplo: la familia nuclear es el grupo conformado por una pareja y sus hijos, mientras que la familia extensa incluye a los abuelos, los tíos, primos.
  Equipo Editorial ETECE, (2020) https://concepto.de/familia/#ixzz7P23NKXIv

Solorzano y Brandt Toro (2020) señalan que en el estudio de las familias es importante el conocer las funciones de la familia y como éstas se están cumpliendo, ya que las funciones familiares surgen para satisfacer las necesidades que tienen los miembros, si estas necesidades familiares están correctamente satisfechas, las funciones de la familia se estarán cumpliendo, lo que nos lleva a considerar que estaríamos frente a una familia con un adecuado funcionamiento familiar, de lo contrario estaríamos frente a una familia no funcional y muy probablemente disfuncional. Ambos médicos de familia, hacen hincapié en las necesidades de la familia: el cuidado y protección, el afecto, la reproducción, la socialización y la ubicación en un determinado espacio – cultural,

social que los incluya. Por otra parte mencionan como funciones de la familia: la comunicación, la afectividad, el apoyo, la adaptabilidad, la autonomía, el establecer reglas y normas. Sin embargo, las conceptualizaciones anteriores, si bien abordan aspectos fundamentales, en pocas se incluyen las dificultades para la satisfacción de las necesidades esenciales como subsistencia, alimentación, salud, vivienda, vestimenta y en general todo lo que también contribuye a su bienestar

Y sabemos que son muchas las dificultades para "cumplir" adecuadamente la satisfacción de las necesidades. Wainerman (2005) considera que los cambios que llevan a un diferente ejercicio de los roles no son fáciles de llevar a cabo, la culpa que sienten las mujeres por el trabajo fuera del hogar, las resistencias masculinas para "colaborar" con el trabajo doméstico, la posibilidad de desarrollo personal…entre otras. El planteo de la desigualdad laboral en el ámbito público debe incluir el ámbito privado. No es la única influencia pero si es muy importante y puede extenderse a toda familia independientemente de su situación socioeconómica. Esto apunta a situaciones muy concretas en las cuales el desempeño adecuado de una familia puede estar obstaculizado por dificultades económicas, crisis familiares, violencia familiar, inhabilidades parentales entre otras. En contextos de carencias económicas y de recursos personales para sostener una familia, las necesidades básicas para sobrevivir y las necesidades afectivas y emocionales se ven limitadas. El deterioro, muchas veces intergeneracional, naturaliza ciertas modalidades de relación, de crianza y desempeño en general.

Al intervenir en estos casos debemos evitar el riesgo del uso de estereotipos, presentes aún en los profesionales especializados en la temática. Suele ocurrir que nos manejemos con representaciones acerca de cómo debe comportarse una buena madre, un padre, como debería ser una familia, representaciones que tenemos sin ser totalmente conscientes de ellas. El análisis de estas impresiones, intervenciones y valoraciones de cada caso, debe ser un aspecto fundamental para trabajar en el equipo de trabajo, ya que muchas veces parece haber un acuerdo que no es tal. Las intervenciones aún acordadas por el equipo, están apoyadas en la lectura que se haga de esa familia en particular

Entender cada caso, cada contexto es el requisito para una adecuada intervención, sin embargo, como se señaló anteriormente no significa justificar, ni pasar por alto situaciones cuando se están vulnerando derechos, más allá de comprender por qué eso ocurre. El argumento de no judicializar la pobreza es correcto, son muchos los casos en qué vienen arrastrando años de carencias y hay responsabilidades diversas externas a la familia. Sin embargo la supuesta asociación entre violencia y pobreza al interior de una familia debe ser discriminada – no se cumplen las "funciones" por la pobreza, en cuyo caso el apoyo y la ayuda económica pueden mejorar la situación, o a pesar de la intervención no se observa ninguna modificación -. Aún sabiendo que con el apoyo y la ayuda los procesos de cambios toman su tiempo, en muchos casos hay que tener presente que la vulneración de derechos de lxs niñxs continúa, el tiempo trascurre y puede dar lugar a efectos irreversibles.

Son varios los aspectos que los profesionales que trabajamos en la problemática de la violencia familiar deberíamos tener en cuenta:

- Nuestros supuestos básicos subyacentes, no conscientes muchas veces, pueden obstaculizar una detección e intervención a tiempo e influir en las decisiones que se tomen.

- Estos supuestos pueden estar relacionados con la no aceptación de las nuevas formas de familia, anclándose en los modelos más tradicionales.
- Al mismo tiempo, pueden determinar la exigencia a los integrantes de la familia de ciertos comportamientos considerados "ideales" o "normales/adecuados" (¿para quién?).
- Es necesario comprender cada caso, sin justificar o dejar de intervenir cuando se vulneran los derechos, se ejerce violencia, o hay necesidades sin satisfacer, bajo la supuesta justificación por la pobreza, por las experiencias en la infancia, por ser víctimas de violencia….
- Nuestros supuestos básicos subyacentes, no conscientes muchas veces, pueden obstaculizar una detección e intervención a tiempo e influir en las decisiones que se tomen.
- Estos supuestos pueden estar relacionados con la no aceptación de las nuevas formas de familia, anclándose en los modelos más tradicionales.
- Al mismo tiempo, pueden determinar la exigencia a los integrantes de la familia de ciertos comportamientos considerados "ideales" o "normales/adecuados" (¿para quién?).
- Es necesario comprender cada caso, sin justificar o dejar de intervenir cuando se vulneran los derechos, se ejerce violencia, o hay necesidades sin satisfacer, bajo la supuesta justificación por la pobreza, por las experiencias en la infancia, por ser víctimas de violencia….

Hemos mencionado cambios constantes en la constitución de una familia y del ejercicio de sus funciones, es un camino abierto, sin duda habrá modificaciones a futuro que nos lleven a replantear lo desarrollado en este trabajo. Para avanzar, el conocimiento de la evolución de la(s) familia(s) y los conceptos construidos acerca de la(s) misma(s) pueden colaborar a tener una mirada más abierta y crítica en el trabajo cotidiano donde se une familia y violencia. La/s familia/s han cambiado, la violencia existió desde su constitución, sin embargo en general se ha hablado de familia y no de violencia, es reciente la mirada, la conceptualización, la detección de la violencia familiar. Ambos, familia y violencia se han visualizado en diferentes momentos históricos, es necesario articular sus campos para mejorar el abordaje. Se impone una mirada integral y complementaria, para poder transitar ese camino.

BIBLIOGRAFIA:

Aries P. y Duby P., (1987) *Historia de la vida privada*, Bs. As, Taurus

Berger, P. y Luckmann T., (1980), *La construcción social de la realidad*, Bs. As. Amorrortu.

Bringiotti, M. I. (comp.) (2019) *Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios*. Bs. As., Lugar Editorial.

Burguiere, A.; Kaplisch-Zuber, C. y Zonabend, F. (1986) *Historia de la Familia*, Madrid, Alianza editorial

Cassinari, M., (2019): Imaginarios culturales. Una aproximación hacia los ideales de familia e infancia, en Bringiotti, M. I. comp. *Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios*, Bs. As., Lugar Editorial.

Córdoba, M. G., (2020). *Ser varón en tiempos feministas. Entre el conflicto y el cambio*, Bs. As., NOVEDUC.

De Paul Ochotorena J. y Arruabarrena Madariaga, M. I. (1995*) Manual de Protección Infantil*, Barcelona, Ed. Masson.

Devoto, F. y Madero, M. (1999) *Historia de la vida privada en la Argentina*, Bs. As.; Ed. Taurus.

Familia. Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Última edición: 25 de septiembre de 2020. Fuente: https://concepto.de/familia/#ixzz7Tju5G52K

Fernández García, T y Ponce de León Romero, L (2006) El proceso de intervención en el trabajo social, *Acciones e investigaciones sociales, Nº Extra 1*.

Gil Lozano, F.; Pita, V. S. y Ini, M. G. (2000), *Historia de las mujeres en la Argentina*, Bs. As., Aguilar.

Gouldner, A. W. (1970).*La crisis de la sociología occidental*; Bs. As., Amorrortu.

Guatrochi, M, ; Irueste, P. ; Sofía Pacheco S. y Delfederico, F (2020) Nuevas configuraciones familiares. Tipos de familia, funciones y estructura familiar, Universidad Nacional de Córdoba. *Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales.*

Jelín, E. (2007) *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales en Arriagada, I., Familias y políticas públicas en América latina. Una historia de desencuentros* – Chile, Naciones Unidas - CEPAL – UNFPA.

Lares Gutiérrez, R. E. y Rodríguez González, I. (2021) Hacia un nuevo concepto de familia: la familia individual. *Revista digital FILHA. Enero-julio. Número 24. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.* Disponible en: www.filha.com.mx. http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle

Lloyds deMausse (1984) *Historia de la Infancia*, Madrid. Alianza editorial.

Minncelli, M. (2009) ¿El modelo de "familia tradicional", está en decadencia o ha mutado hacia otro modelo? *1r. Congreso Internacional sobre Conflicto y violencia en las escuela - 8 a 10 octubre – Actas -*

Moreno, J. C. (2004), *Historia de la familia en el Rio de la Plata*, Bs. As., Sudamericana.

Ponce de León, A. (2006). La familia desde una perspectiva histórico-social. En *Familia(s), estallido, puente y diversidad.* Espacio Editorial. Buenos Aires.

Robles, C. y Di lesso, L. (2012) El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social, Bs. As., *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" - Artículos seleccionados, Año 2 - Nro. 3.*

Rodríguez, M. J. y Palacios, J. (comp.) (1998) *Familia y desarrollo humano*, Madrid, Alianza editorial.

Solórzano, M. de L. y Brandt Toro, C. (2020) El rol en la familia. Roles Familiares, en *Familiologia. México, Confederación Iberoamericana de Medicina Familiar.* Ed. Leleo.

Suárez Bimbatti, G. (2020) ¿Las familias o la familia? desde el trabajo social, *Revista Venezolana de Educación, Venezuela, Universidad de los Andes.*

Tuñón, I. (Coordinadora) (2018) *Caracterización de las Familias Primera Encuesta bienal de las familias de la ciudad de Buenos Aires Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Bs. As., Educa, Edición para Fundación Universidad Católica Argentina.

Valdés X. y Valdés T. (2007) *Familia* y *vida privada*: ¿*transformaciones*, *tensiones*, *resistencias* y *nuevos sentidos*?, Chile, FLACSO–CEDEM – UNFPA

Valdivia Sánchez C. (2008) La familia, conceptos, cambios y nuevos modelos, Bilbao, *La Revue du Redif, Vol 1.*

Wainerman C. (2005) *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?,* Bs. As. Lumiere